



DECRETO N° 3199 /

LAJA , Octubre 20 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N° 26235585 presentada por Doña CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo suplente, Grado 16* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

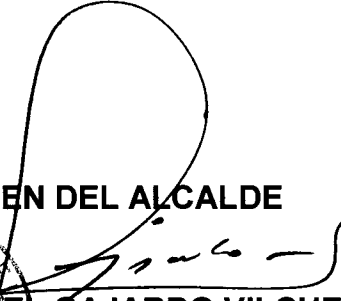
1.-**RECEPCIONESE** la Licencia Médica N° 26235585 a Doña CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo suplente, Grado 16* E.M.. documento extendido por 84 días a contar del 24 de Septiembre y hasta el 16 de Diciembre del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ARD/jap
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/